

Lo Comunitario en la encrucijada del presente: riesgos y potencia

STOLKINER, Alicia

Licenciada en Psicología, Graduada en la Escuela de Salud Pública Universidad de Buenos Aires (UBA). Maestría en Psicología Clínica cursada en la UNAM-México. Doctora Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Profesora de Salud Pública y Salud Mental (Facultad de Psicología, UBA) de 1985 a 2021. Coordinadora de la Maestría en Infancias y Juventudes, UADER. Profesora del Doctorado Internacional y la Maestría en Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús y de otros posgrados del país y del exterior. Investigadora Correspondiente de CONICET con sede en UNLa.

Contacto: astolkiner@gmail.com

Recibido: 31/08/2023; **Aceptado:** 08/04/24

Cómo citar: Stolkiner, A. (2024). Lo Comunitario en la encrucijada del presente: riesgos y potencia. *Revista Salud Mental y Comunidad*, (17), 221-227

Si puede decirse que el odio designa todo lo que excluye lo cercano, es en tanto devasta desde adentro una relación originaria con la alteridad

Anne Dufourmantelle (2008)

La oposición democracia/autoritarismo no sólo domina la concepción del hombre que expresa toda política, sino que además vehiculiza técnicas¹ propias de intervención

Emiliano Galende (1990)

El objetivo de este trabajo es revisar desde el presente aquello que denominamos “comunitario”, sus riesgos y su potencia, en el particular período histórico que atravesamos. Las Políticas de Salud Mental se desarrollaron en los países occidentales de la posguerra con la implementación de los Estados Sociales, en el marco de las políticas keynesianas del capitalismo, que generaron sistemas universales de salud, también jugaron un rol en ello la idea de Derechos Humanos en la Declaración

de la naciente Organización de Naciones Unidas, los movimientos emancipatorios y de ampliación de derechos de la época, y el desarrollo de la psicofarmacología como parte del nacimiento del complejo médico industrial financiero.

En los 60 el “movimiento de la salud comunitaria” nació con una doble faz: por un lado –devenido del preventivismo funcionalista—se trataba de intervenir correctivamente en comunidades “problemáticas” a partir de la cooptación de sus líderes; por el otro, fue asumido como apertura a la participación y acceso (Almeida Filo y Silva Paím, 1999). Lo comunitario como idea no fue necesariamente unívoco acerca de lo social y de lo común, y requiere volver sobre ello hoy.

Las políticas en salud mental fueron un elemento más del período, quizás final, de hegemonía de Occidente, tal como se generó en la segunda mitad del siglo XX. El derrumbe de ese mundo bipolar comenzó en la crisis de los 70, se aceleró luego de la caída del bloque socialista, seguido de un breve unipolarismo de Estados Unidos, para precipitarse ante el reordenamiento de la economía y la geopolítica mundial, mediado por ese catalizador catastrófico que fue la pandemia.

El escenario actual muestra una concentración inédita de la riqueza -socialmente producida- en cada vez menos manos, un consecuente deterioro de las formas democráticas que son subordinadas a los poderes corporativos y el reordenamiento en conflicto de la geopolítica y sus distribuciones económicas y de poder, lo que redundará en un riesgo inédito de guerra. Mientras, millones de personas se desplazan ante el incremento de la pobreza, las guerras y el desequilibrio de la relación de lo humano con la naturaleza, con su efecto de catástrofes climáticas y pandemias.

Otra de sus facetas es la acelerada introducción de las nuevas tecnologías en todas las escalas de los vínculos y de la vida, un tipo particular de innovación científica tecnológica desarrolladas a partir de formas específicas de conocimiento que se presentan como universales, pero en las que “subyace un concepto universal de tecnología que no es más que el residuo de una especie particular de pensamiento” (Yuk Hui, 2020, p. 11), el de los poderes tecnológicamente más fuertes que exportan conocimientos y valores a los más subalternizados, destruyendo o suprimiendo otras técnicas o tecnologías posibles.² Esta tecnología dominante es puesta al servicio de la acumulación, aún a costa de la vida que, junto con la naturaleza, es colocada en el lugar de un recurso.

Todo lazo social resulta subordinado a la lógica de lo mercantil cuya esencia, como sabemos, es *hacer aparecer como relaciones entre cosas lo que son relaciones entre personas*. La mercantilización de todas las esferas de la vida y la ilusión de la financiarización extrema, de que es posible producir dinero con dinero sin mediar trabajo y producto, encubre la apropiación misma de formas novedosas y viejas de trabajo remunerado y no remunerado.

No obstante, el derrumbe de lo establecido y el momento de transición habilita la revisión de teorías y supuestos en las que fundamos nuestros saberes y prácticas. Esta puesta en cuestión no nace de los claustros académicos sino que impacta en ellos desde cambios y movimientos sociales y convoca a romper algunos reduccionismos y dualismos.

Entre estos descentramientos está la necesidad de revisar críticamente el occidentalocentrismo/eurocentrismo, el androcentrismo, el antropocentrismo y, en un paso más, el zoocentrismo (Coccia, 2017). En ello resuena una necesidad de que ciencia y tecnología abonen a modelos sociales donde se priorice una ética del cuidado y de la vida. Quizás, ante la propuesta actual de progreso destructivo, haya que, como diría Walter Benjamin, “poner el freno de emergencia” (Benjamin,

1940). En este escenario, toda afirmación en este escrito la haré desde una radical *incerteza*, aclarando que ésta se resuelve necesariamente en la acción.

La oportunidad que se presenta es que estos descentramientos y develamientos acompañen las propuestas, las herramientas teóricas y las tecnologías que antagonicen con las tendencias a lo que hemos llamado la cultura de la voracidad.³

La contracara al avance destructivo es la resistencia que se manifiesta de distintas maneras. El siglo XXI también ha sido escenario de masivas movilizaciones públicas con particularidades y reivindicaciones diversas en distintos países, diferentes respecto de las de épocas anteriores, en las que se incluyó la función contradictoria y conflictiva de las redes sociales (Lago Martínez, Gendler y Méndez, 2015). En momentos que algunos denominan de “dominación sin hegemonía” (Paletha, 2023).

Señalé entre los dualismos a deconstruir el antropocentrismo, que excluye lo humano de las especies animales. Si lo refutamos, debemos reconocernos como una especie, que si bien ha roto el equilibrio con su hábitat y que tiene la posibilidad de destruirlo, conserva un universal común a todas sus culturas: se trata de una

especie gregaria. Y a ese resto de lo natural -allí donde es posible revisar en lo humano la deriva del instinto a la pulsión- es que apunta destructivamente la propuesta de una sociedad y un mundo regido exclusiva y fundamentalmente por la lógica de la apropiación, la competencia y el mercado.

Lo gregario implica una organización social cooperativa, un colectivo que gestiona la vida en común. La idea de Hobbes (y de la modernidad) de que el hombre librado a sus impulsos y ante la necesidad de sobrevivir establecería una lucha constante competitiva con sus congéneres, lo que hace necesario que se garantice un contrato limitador externo, niega radicalmente el carácter original gregario de la especie y fundamenta en ello la idea de una libertad individual que sólo encontraría freno en lo exterior; modelo tomado de la libertad de mercado, una libertad negativa que entiende sus límites como barreras a la humanidad y por ello, porque solo reconoce un límite externo al cual tensa permanentemente, sería el origen del terror (Eagleton, 2007).

Ahora bien, como especie gregaria que ha sobrepasado la barrera de lo instintivo, son posibles formas diversas de lo gregario humano. Una de ellas es la que aparece en la Psicología de las Masas, la homogenei-

zación en la identificación colectiva al líder idealizado combinada con la deriva de la hostilidad hacia un distinto, diverso, destructible, objetivable. Esa forma de gregariedad que Freud analiza con el trasfondo del nazismo y la referencia a Le Bon, no es sin embargo universal.

En el siglo XXI este modelo intenta reeditarse pero contiene contradicciones internas. Por un lado ostenta y necesita de posiciones neoconservadoras: una vuelta a las tradiciones androcéntricas, patriarcales y racistas, para recuperar un modelo de naturalización del sometimiento basado en el rechazo, e inclusive el odio a lo que se excluye, y derivar a lo privado -doméstico o mercado- cuidados y responsabilidades sociales comunes y sociales. Por otro lado aspira a una “sociedad” de individuos en una carrera voraz en competencia entre sí, librados a la “capacidad”, sin solidaridad o amparo frente al que se fragiliza o no encaja. El resultado no puede sino derivar en la ruptura de la gregariedad. Para garantizar la acumulación sin freno debe acabar con las funciones redistributivas, de garantía de derechos sociales y reguladoras de los estados, y fortalecer las coercitivas, fomentando además el conflicto entre pares o equivalentes, capturando lo agresividad en violencia.⁴ El proceso tiende así a la fragilización de las redes formales e informales de trama social, incluyendo las fa-

milias. Abundan las indicaciones de “salud mental” que alientan como receta a ocuparse fundamentalmente de sí mismo.

Lo común, lo comunitario, es pensable de otras maneras y formas cuando se corre un poco el pensamiento hegemónico occidentalocéntrico moderno. El “individuo” no es un universal sino un tipo de subjetividad que es llevada a su extremo; los descentramientos permiten reencontrar otras concepciones en otras propuestas de vida, filosofías y tecnologías subalternizadas. Reconozcamos que América Latina no es Occidente. Es una amalgama multifacética de lo originario acallado y sometido, de lo afro arrancado de su tierra por la esclavitud, de migrantes fugitivos de las guerras, el hambre y las persecuciones y también de los traídos por una ambición sin límites ni reparos. La presencia de esta diversidad nos abre posibilidades y nos plantea riesgos.

Las posibilidades se muestran cuando recuperamos, para ampliar y profundizar, la idea fuerza de Derechos Humanos, ese producto paradójico de la modernidad que requiere incorporar la idea de Derechos de la Naturaleza y de la Vida, o el concepto de Buen Vivir, que tiene mucho en común con el “Vivir Sabroso”⁵ de origen afro (Quinceno Toro, 2016), y también de diálogos interculturales. Se trata de ampliarlos también a quienes

el mismo modelo de derechos intenta dejar en ese espacio de no-dignidad que es la situación de excepción, así como de recuperar e innovar prácticas de convivencia y de cuidado, dirigidas a recuperar el vínculo hospitalario con el otro y que deben devenir en técnicas y tecnologías diversas.

Los riesgos están en la fragmentación de culturas y reivindicaciones, en el conflicto entre quienes debieran confluír en una gregariedad que no requiera de anular su diversidad, su alteridad. El riesgo es que no se logre un objetivo común *en* la diversidad.

Salud mental es un campo de prácticas sociales y no un tipo particular de salud, y la categoría sufrimiento psíquico es una de las dimensiones de análisis de la complejidad de los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidado (Stolkiner, 2021). Las tensiones descritas se manifiestan también en este campo. Por un lado por la particular y agudizada producción de sufrimiento en esta época; por otro, por su relación con las políticas públicas y la función de los estados en relación a los derechos, así como de la sociedad y de los movimientos que en ella resistan la corrosión de lo común.

En la Argentina, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 se logró en un momento en que hubo una

serie de leyes motorizadas por actores sociales que pusieron en escena y en la agenda social reivindicaciones de ampliación de derechos. Recogió una tradición innovadora del campo de la salud mental en el país que se remontaba a los 60s del siglo pasado y también fue impulsada por la presencia en el escenario de nuevos actores: los organismos de derechos humanos y las organizaciones de usuarios y familiares.

Salud Mental ha demostrado ser no sólo un campo de prácticas sociales, sino un movimiento social que resiste la actual embestida contra la ley. Cuando, a contrapelo de las políticas de desprotección y desamparo, se la implementa en la Provincia de Buenos Aires, por ejemplo, o se mantienen dispositivos de inclusión con mucho esfuerzo, se sostiene una práctica de lo común, de lo comunitario, que forma parte de las muchas corrientes que confluyen a fortalecer la gregariedad. Se trata de *técnicas* fundadas en una idea de ampliación de la democracia formal -que ha mostrado su crisis al subordinarse a la concentración-, a formas más amplias de participación. Se trata de aportar confluyendo con otros movimientos, por ejemplo: los que defienden la salud como derecho y proponen sistemas universales e integrales, al logro de una sociedad donde, como lo plantearon los jóvenes chilenos, “vivir valga la pena”.

Bibliografía

Almeida Filo, N. y Silva Paim, J. (1999). La crisis de la Salud Pública y el Movimiento de la Salud Colectiva en Latinoamérica. *Cuadernos Médico Sociales*, (75).

Benjamin, W. (1940). *Tesis sobre Filosofía de la Historia*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1r2ePyHIMZ3nABclTOTMqDnc2v2RWDFut/view> [Consultada el 02/10/2024]

Coccia, E. (2017). *La vida de las Plantas-Una metafísica de la Mixtura*. Miño y Davila.

Derrida, J. (2008). *Dufourmantelle Anne La Hospitalidad*. Ediciones la Flor.

Eagleton, T. (2007). *Terror Sagrado-La cultura del Terror en la Historia*. Ed. Complutense.

Lago Martínez, S., Gendler, M. y Méndez, A. (2015). “Movilización en el siglo XXI: resistencia y luchas online y offline”. En S. Lago Martínez y N. Correa (comp) *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el caribe en el siglo XXI*, Teseo.

Paletha, U. (2023). Gramsci predijo este momento de dominación sin hegemonía. Entrevista, *Portal*

Electrónico Sin Permiso. Disponible en: <https://sinpermiso.info/textos/gramsci-predijo-este-momento-de-dominacion-sin-hegemonia-entrevista> [Acceso 08/09/2023]

Quinceno Toro, N. (2016). *Vivir Sabroso-Luchas y Movimientos Afroataqueños en Bojayá, Chocó, Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.

Stolkiner, A. (2021). Consideraciones sobre la salud mental desde el pensamiento de la medicina social/Salud Colectiva Latinoamericanas. En A. Stolkiner *Prácticas en Salud Mental*, (pp. 179-196), Noveduc.

Yuk Hui (2020). *Fragmentar el futuro-Ensayos sobre tecnodiversidad*. Caja Negra.

Notas:

1. El resaltado de técnicas es mío.
2. El autor citado propone como herramienta la “tecnodiversidad” frente a la universalización de la colonización tecnológica occidental.
3. Melanie Klein define la voracidad como: “ un deseo vehemente, impetuoso e insaciable y que excede lo que el sujeto necesita y lo que el objeto es capaz y está dis-

puesto a dar. La finalidad primordial de la voracidad es vaciar por completo”.

4. La agresividad es un componente de la subjetividad, pero no necesariamente deviene en violencia para ello debe capturarse -así como gestionándola como odio e, inclusive, como goce de la crueldad-. Los mecanismos de captura hoy se potencian con la particular forma de socialidad que proveen las tecnologías.

5. Filosofía de vida de origen afro que se puso en escena política en las movilizaciones de Colombia.